



o deato y ms P3

Juicio No. 11333-2022-02866

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA. Loja, lunes 13 de noviembre del 2023, a las 11h21.

VISTOS: De fs. 71 a fs. 81, del cuaderno de segundo nivel comparece la accionante GUADALUPE FAVIOLA FAJARDO PINEDA, en su calidad de Representante Legal del Sindicato de Obreros Municipales de Loja, interponiendo ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN; en tal virtud se dispone lo siguiente: 1. Notifíquese a las parte ACCIONADA con la interposición de la acción extraordinaria de protección; consecuentemente remítase los autos a la CORTE CONSTITUCIONAL en el término señalado en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. 2. Cumpliendo con lo que dispone el Art. 47 de la CODIFICACION AL REGLAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS EN LA CORTE CONSTITUCIONAL, publicada en el R. O. S. 613, del 22-10-2015, se dispone que el Sr. Secretario Relator de la Sala (E), OBTENGA COPIAS CERTIFICADAS de las siguientes piezas procesales: Demanda, auto de aceptación a trámite, citaciones, contestación a la demanda, sentencias de primera y segunda instancias, escrito que contiene la interposición de la Acción Extraordinaria de Protección, del presente Auto y más piezas procesales pertinentes, a fin de que sean remitidas a la Unidad Judicial de origen, para los fines de ley. En esta forma se da cumplimiento con lo previsto en los Arts. 21, y 62 penúltimo inciso de la Ley antes citada; y, 3.- Téngase en cuenta los correos electrónicos que señala la recurrente, para las notificaciones que le correspondan. Notifíquese y cúmplase.

MALDONADO GRANDA CARLOS FERNANDO

JUEZ PROVINCIAL(PONENTE)

NARVAEZ CANO PABLO SANTIAGO

JUEZ PROVINCIAL

BRITO CEVALLOS MAX PATRICIO

JUEZ PROVINCIAL

EN BLANCO

3

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
PABLO
SANTIAGO
NARVAEZ CANO
C=EC
L=LOJA
CI
1103025746

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por MAX
PATRICIO BRITO
CEVALLOS
C=EC
L=LOJA
CI
1710481225

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
PABLO
SANTIAGO
NARVAEZ CANO
C=EC
L=LOJA
CI
1103025746

odonto y caba 84



217331014-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Loja, lunes trece de noviembre del dos mil veinte y tres, a partir de las dieciséis horas y doce minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: BRAVO JARAMILLO EDUARDO AGUSTIN en el casillero electrónico No.1105371478 correo electrónico ab.yanelacorrea@gmail.com, yanelacorrea5@gmail.com. del Dr./Ab. YANELA DEL CISNE CORREA CRUZ; CANGO VERDEZOTO CHRISTIAN VICENTE en el casillero electrónico No.1102899471 correo electrónico jjaramillovi@gmail.com, santiagoantoniorueda@gmail.com, santiagobr@yahoo.com. del Dr./Ab. JORGE MAURICIO JARAMILLO VILLAMAGUA; CASTRO GUTIERREZ VIOLETA MARIANELA en el casillero electrónico No.1105371478 correo electrónico ab.yanelacorrea@gmail.com, yanelacorrea5@gmail.com, violetacastro1976@hotmail.com. del Dr./Ab. YANELA DEL CISNE CORREA CRUZ; DRA. BELLA CASTILLO HIDALGO en el casillero electrónico No.1103084263 correo electrónico castillob@fiscalia.gob.ec. del Dr./Ab. BELLA EDIT CASTILLO HIDALGO; FAJARDO PINEDA GUADALUPE FAVIOLA en el correo electrónico santiagoantoniorueda@gmail.com, santiagobr@yahoo.com, srueda@sbr-legal.com, sbetancourt@sbr-legal.com. GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LOJA en el correo electrónico alcalde@loja.gob.ec, latapia@loja.gob.ec. MONCADA RAMIREZ JOSE LUIS en el casillero No.871, en el casillero electrónico No.1103510879 correo electrónico juridico450@hotmail.com. del Dr./Ab. ISMAEL SEGUNDO GONZALEZ MARTINEZ; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico ana.vivanco@pge.gob.ec. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.00417010009 correo electrónico notificaciones-constitucional@pge.gob.ec, ana.vivanco@pge.gob.ec, notificaciones_loja@pge.gob.ec, rmogrovejo@pge.gob.ec. del Dr./Ab. Procuraduría General del Estado - Delegación Provincial de Pichincha - Constitucional - Quito; PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL en el casillero electrónico No.1103767578 correo electrónico luistapia1980@hotmail.es, latapia@loja.gob.ec, lbeltran@loja.gob.ec, maxbladimir29@gmail.com, mbochoa@loja.gob.ec, bmoreno@loja.gob.ec. del Dr./Ab. LUIS ALFREDO TAPIA MONTESDEOCA; Certifico:

CHACON GUAMO ULISES FERNANDO

SECRETARIO RELATOR (E)

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
ULISES
FERNANDO
CHACON GUAMO
C=EC
L=LOJA
CI
1102541149

EN BLANCO

EN BLANCO

RAZÓN: Con esta fecha se deja copia de la resolución de Segunda instancia dictada en el presente proceso, en el libro copiador correspondiente al presente año de fs. 5474 VTA. a la fs.5490 VTA.. Loja, 28 de noviembre de 2023.



DR. BYRON SALGADO CASTILLO
SECRETARIO ENCARGADO

...ZÓN: Hoy se remite el presente proceso a la **CORTE CONSTITUCIONAL**, en cumplimiento a lo dispuesto en AUTO de fecha 13 de noviembre de 2023, en 04 cuerpos en 361 fs. la 1ra. Inst. y 85 fs. La 2da. instancia Loja, 28 de noviembre de 2023.



DRA BYRON SALGADO CASTILLO
SECRETARIO ENCARGADO

EN BLANCO

EN BLANCO